



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2023 -CU-UNTELS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Siendo las 16:15 horas del día dieciocho de diciembre de 2023, se reúnen en las instalaciones de la sala de reuniones del rectorado, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur quien a través de la secretaria general de la UNTELS convoca a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA:

AUTORIDADES:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
2. Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica.
3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

Representantes Estudiantiles

5. Paloma Cecilia Ormeño Rivas (presente de manera virtual).
6. Yaritza Chira Prieto (presente de manera virtual)

(06 miembros con voz y voto)

Otros asistentes:

- Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca - secretaria general
- Mg. Waldo Morales Paredes - director de la Dirección General de Administración.

Habiendo el quorum reglamentario, la presidenta del Consejo Universitario de la UNTELS la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario se actúe con respeto.

AGENDA:

1. **PROVEÍDO N°1525-2023-UNTELS-R**
Asunto: Resultado del Examen de admisión 5to secundaria 2023.
2. **MEMORANDUM N°307-2023-UNTELS-R**
Asunto: Recomposición de los Integrantes de la Fundación para el desarrollo Universitario de Lima Sur.
3. **PROVEÍDO N°1545-2023-R**
Asunto: Aprobación del Informe del Proceso de Ratificación, promoción o separación docente.
4. **Resolución Rectoral N° 254-2023-UNTELS-R**
Asunto: Ratificación de cargo de abogado Gierek jefe de Asesoría Jurídica
5. **PROVEÍDO N°1548-UNTELS-R**
Asunto: Informe de seguimiento a los procesos de renovación de licencia institucional y licenciamiento de la UNTELS del año 2023.
6. **PROVEÍDO N°1552-UNTELS-R**

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Asunto: Programación de Fumigación, desinfección y desratización de los pabellones académicos y administrativos.

7. **PROVEÍDO N°1550-UNTELS-R**

Asunto: Emisión de resolución que otorga el grado de bachiller a 03 egresados.

8. **PROVEÍDO N°1556-UNTELS-R**

Asunto: Propuesta de la comisión evaluadora para la promoción evaluación docente

9. **PROVEÍDO N°1557-UNTELS-R**

Asunto: Aprobación del cronograma de proceso de promoción de la carrera docente

ORDEN DEL DÍA

1. **PROVEÍDO N°1525-2023-UNTELS-R**

Asunto: Resultado del Examen de admisión 5to secundaria 2023.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** los Resultados del Examen de Admisión 5º de Secundaria 2023 (Proceso de Admisión 2024-I) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. **MEMORANDUM N°307-2023-UNTELS-R**

Asunto: Recomposición de los Integrantes de la Fundación para el desarrollo Universitario de Lima Sur.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

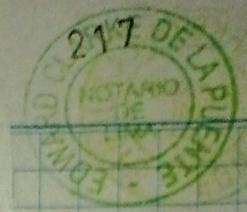
- **ACEPTAR:** i) la renuncia al cargo de Gerente General solicitada por el Ing. Jhon Warton Villar Osorio, y ii) la renuncia al cargo de vicepresidente solicitada por el Dr. Igor Aguilar Alonso, de la Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- **RECONFORMAR** la Junta de Administración de la Fundación para el Desarrollo Universitario de Lima Sur, incorporándose en el cargo de: i) Gerente General a la Lic. Ingrid Palomino Suarez, ii) Vicepresidente al Dr. José Yudberto Vilca Ccolque, y iii) Miembro al Mg. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez, quedando conformada de la siguiente manera:

	CARGO	NOMBRE	DNI
1	Gerente General	Lic. Ingrid Palomino Suarez	40934843
2	Presidente	Mg. Julio Cesar Torres Isla	08116765
3	Vicepresidente	Dr. José Yudberto Vilca Ccolque	02409650
4	Miembro	Mg. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez	17905236
5	Miembro	Dra. Melissa Fatima Muñante Toledo	41186899
6	Miembro	Ph. D. Roberto Cumpen Vidaurre	06077341

APROBADO POR UNANIMIDAD.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**



3. PROVEÍDO N°1545-2023-R

Asunto: Aprobación del Informe del Proceso de Ratificación, promoción o separación docente.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** a Vicerrectorado Académico el PROVEÍDO N°1554-2023-UNTELS-R, a fin de que remita el dictamen sobre la aprobación del informe del Proceso de Ratificación, o separación docente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4. Resolución Rectoral N° 254-2023-UNTELS-R

Asunto: Ratificación de la Resolución Rectoral N°254-2023-UNTELS-R

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **RATIFICAR** la Resolución Rectoral N° 254-2023-UNTELS-R, de fecha 12 de diciembre de 2023, que encargó al Abg. Gierek Juan de Dios Velarde Falconi, Asesor del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con eficacia anticipada al 06 de diciembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



5. PROVEÍDO N°1548-UNTELS-R

Asunto: Informe de seguimiento a los procesos de renovación de licencia institucional y licenciamiento de la UNTELS del año 2023.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** a Rectorado el PROVEIDO N°1548-2023-UNTELS-R referido al Proceso de Renovación de Licencia Institucional y Licenciamiento de la UNTELS del año 2023, a fin de dar cumplimiento con los documentos pendientes para el logro del 100% del licenciamiento y asimismo con la remisión del FODA y árbol de problemas de las dependencias faltantes, solicitada por la oficina de Gestión de la Calidad-UNTELS.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



6. PROVEÍDO N°1552-UNTELS-R

Asunto: Programación de Fumigación, desinfección y desratización de los pabellones académicos y administrativos.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó:

- **APROBAR** la programación de las actividades de fumigación, desinsectación y desratización de los pabellones académicos y administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, que



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

se realizarán los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023, según el cronograma de actividades que a continuación se detalla:



[Handwritten signatures]

Nº	Miércoles 27 de diciembre	Ambientes
1	Desinfección/ Desinsectación	Pabellón A.
2		Pabellón B.
3		Pabellón C.
4		Pabellón D.
5		Pabellón E.
6		Pabellón F.

Nº	Jueves 28 de diciembre	Ambientes
7	Desinfección/ Desinsectación	Gimnasio - tóxico.
8		Anfiteatro.
9		Pabellón Delta-administrativo
10		Biblioteca
11		Auditorio
12		Subestación, sala de grupo eléctrico
13		Sala de Bombas.

Nº	Viernes 29 de diciembre	Ambientes
14	Desinfección/ Desinsectación	Garitas de vigilancia
15		Áreas comunes, jardines.
1	Desratización	Pabellón A.
2		Pabellón B.
3		Pabellón C.
4		Pabellón D.
5		Pabellón E.
6		Pabellón F.
7		Gimnasio-topico.
8		Anfiteatro.
9		Pabellón Delta-administrativo
10		Biblioteca
11		Auditorio
12		Subestación, sala de grupo eléctrico
13		Sala de Bombas.
14		Garitas de vigilancia
15		Áreas comunes, jardines.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- **SUSPENDER** las actividades administrativas y académicas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023, teniendo en consideración el cronograma de actividades.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. PROVEÍDO N°1550-UNTELS-R

Asunto: Emisión de resolución que otorga el grado de bachiller a 03 egresados.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, en mérito a las Resoluciones del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión N° 751, 752 y 753-2023-UNTELS-R-D, según el detalle descrito:

N°	Apellidos y Nombres	Escuela	Resolución de Decanato FIG	Constancia de Expedito
1	Gutierrez Huamantupa Marcos Antonio	IS	N° 751-2023-UNTELS-R-D	N° 023-2023
2	Avalos Pucyura Milton Manuel	IS	N° 752-2023-UNTELS-R-D	N° 024-2023
3	Duran Zarate Jose Luis	IS	N° 753-2023-UNTELS-R-D	N° 025-2023

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. PROVEÍDO N°1556-UNTELS-R

Asunto: Propuesta de la comisión evaluadora para la promoción evaluación docente

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR la Conformación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Promoción de la Carrera Docente 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, que estará integrada por los miembros siguientes:

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
Dr. Jose Yudberto Vilca Ccolque	Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas
Dr. Jorge Alejandro Sanchez Garces	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

APROBADO POR UNANIMIDAD.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

9. **PROVEÍDO N°1557-UNTELS-R**

Asunto: Aprobación del cronograma de proceso de promoción de la carrera docente

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **APROBAR** el **Cronograma del Proceso de Promoción de la Carrera Docente 2023** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme se describe:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Instalación de la Comisión Evaluadora para la verificación del cumplimiento de requisitos	Viernes 22 de diciembre 2023
02	Presentación de reclamos	Sábado 23 de diciembre 2023 (De 08:00 a 12:00 horas vía correo electrónico fig@untels.edu.pe)
03	Informe Final y Publicación de resultados Resultados de la evaluación docente	Sábado 23 de diciembre 2023 (A partir de las 18:00 horas) página web de la UNTELS
04	Consejo de Facultad Aprobación del informe	Miércoles 27 de diciembre 2023
05	Consejo Universitario Ratificación de informe final	Viernes 29 de diciembre 2023

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 19:15 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



[Signature]
Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectorado

[Signature]
Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



[Signature]
Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



[Signature]
Dra. Yanis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad

[Signature]
Paloma Cecilia Ormeno Rivas
Representante Estudiantil

[Signature]
Yaritza Chira Prieto
Representante Estudiantil